

¡Vaya trimestre!

Se frotaba las manos un "vocero" del Gobierno el día 21, anunciando por T. V. que el paro convocado por el Área Pública de CC.OO. era un fracaso. Ni fue fracaso, ni fue paro. El Área Pública de CC.OO. valoró positivamente las movilizaciones realizadas, por el grado de estructuración del área pública al que se ha llegado y por el nivel de información y participación de los funcionarios en dicha jornada.

El envite era difícil: falta de experiencia en la protesta contra los presupuestos, no participación de otras centrales sindicales, retraso en la fijación de la convocatoria, inicio de curso en la enseñanza, etc.

Metidos de lleno en la movida del 21, a nuestras espaldas, se producen reuniones sindicales en la enseñanza con distintas finalidades. Una de ellas es pedir al MEC que inicie negociaciones con los sindicatos de la mesa de enseñanza sobre:

1. Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios e inclusión de la cláusula de revisión salarial.
2. Negociación urgente de una Ley de Seguridad Social de los funcionarios que contemple unas pensiones de jubilación justas y dignas e inmediata revisión de las vigentes tablas de pensiones.
3. Cumplimiento de los acuerdos suscritos anteriormente por la Administración en lo que afecta a la homologación del actual complemento de destino.
4. Aplicación a los docentes del nuevo sistema de retribuciones, incluyendo las masas salariales de los complementos específicos y de productividad.
5. Reconocimiento de trienios al coeficiente 3,6 a todos los afectados, en activo y jubilados.

Sobra decir que cada sindicato tiene sus propuestas sobre los temas anteriores y que en la mesa solicitada la FE. CC. OO. defenderá subidas salariales del 11 %, cláusula de revisión semestral, derechos sindicales plenos (elecciones sindicales, negociación colectiva, no al proyecto de ley de Representación Sindical) y negociación urgente del Estatuto del Profesorado.

La FE. CC.OO. ha entendido que las acciones del día 21 de noviembre y éstas del 11- 12 de diciembre se complementan y refuerzan mutuamente. Porque defendemos los intereses de los trabajadores y éstos se determinan en parte en los presupuestos. Porque hacemos de la unidad un principio básico de nuestro sindicalismo. Porque hemos pedido al MEC la reunión de la mesa de enseñanza múltiples veces. Y en base a ello coherentemente hemos firmado ambas convocatorias.